**N° 11**

Comité de Corte Plena para conocer de los recursos de Habeas Corpus durante el periodo de vacaciones. Sesión celebrada a las dos y veinticinco minutos de la tarde del quince de febrero de mil novecientos treinta y cinco, con asistencia de los señores Magistrados Dávila, Presidente; Castro y Picado.

**Artículo II**

Se ordenó archivar los recursos de Habeas Corpus interpuestos, uno, por Víctor Manuel Mena; y otro, por Matilde Alvarado Contreras a favor de Emilio Chavarría Rojas, por encontrarse ambos detenidos en libertad.